



FOR-APY-GAD-SER-LOG-04-01

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS									
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		51	FECHA DE INFORME dd-mm-aaaa						
			17 de febrero 2016						
		TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:	AL INTERIOR X AL EXTERIOR						
DATOS GENERALES									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	Ochoa Ibarra Kilpleer Douglas	NÚMERO DE CÉDULA:	1714601042						
CARGO DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	GERENTE DE GESTIÓN SOCIAL	RESPONSABLE DE ÁREA:	LCDO. DOUGLAS OCHOA						
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR O TRABAJADOR:	GERENCIA DE GESTIÓN SOCIAL	CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:	QUITO / PICHINCHA						
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:	Zamora, provincia Zamora	CENTRO DE COSTOS:	Institucional						
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:	Douglas Ochoa								
CIUDAD DONDE SE PERNOCÓ (Detallar lugar):									
INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS									
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS					
16/02/2016	4:30	5:30	Movilización terrestre Quito - Tababela	En el seno de la reunión, los asistentes acuerdan que: La cesión y transferencia de las concesiones que conforman el proyecto Río Conguime se debe dar en función de lo aprobado por el Directorio y continuando con la hoja de ruta establecida.					
	6:00	7:00	Movilización aérea Quito - Loja						
	7:30	9:30	Movilización terrestre Loja - Zamora						
	10:00	15:00	Reunión Interinstitucional Ministerio de Minería, Ministerio de Sectores Estratégicos, Secretaría de Gestión de la Política, Gobernación de la provincia de Zamora, ENAMI EP	La Secretaría de Gestión de la Política continuará realizando un mapeo y actualización de los actores involucrados en la cesión y transferencia de derechos mineros.					
	15:00	17:00	Movilización Zamora - Loja	Dentro de los requerimientos solicitados, es fortalecer y promover una mayor socialización del proceso a las comunidades e involucrados. ENAMI EP acordó que estos procesos sean coordinados y convocados por la Autoridad Gubernamental Provincial para que en este marco actuar como un actor, y no como un dirimente en los conflictos de interés manifiesto entre los miembros de las asociaciones mineras.					
	17:20	18:20	Movilización aérea Loja - Quito.						
18:30	19:30	Movilización terrestre Tababela - Quito.	Se logró desvirtuar posicionamientos e inconformidades respecto al proceso de cesión y transferencia de derechos mineros hacia la Compañía EXPLOKEN MINERA (representante de la comunidad).						
DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN									
TIPO TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO INSTITUCIONAL ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA		
			ORIGEN	DESTINO	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Particular		Quito	Tababela	16/02/2016	4:30	16/02/2016	5:30	
Aereo	TAME		Quito	Loja		6:00		7:00	
Terrestre	Particular		Loja	Zamora		7:30		9:30	
Terrestre	Particular		Zamora	Loja		15:00		17:00	
Aereo	TAME		Loja	Quito		17:20		18:20	
Aereo	TAME		Tababela	Quito		18:30		19:30	
NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.									
FACTURAS PARA REEMBOLSO				FACTURAS PARA CONTROL					
MOVILIZACIÓN (adjuntar facturas)	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR	ALOJAMIENTO	NÚMERO FACTURA	FECHAS DE ALOJAMIENTO	Nº. DÍAS DE ALOJAMIENTO	LUGAR ALOJAMIENTO	
	Traslado Tababela - Quito	148608	8						
TOTAL USD:			8,00	TOTAL DÍAS DE ALOJAMIENTO					
FIRMA DE RESPONSABILIDAD				APROBACIÓN					
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO					
 Douglas Ochoa GERENTE DE GESTIÓN SOCIAL				 Alexandra Sarango GERENTE DE TALENTO HUMANO					
 20 DIC 2015 HORA: ..... RECIBIDO									
El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)									
REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN									
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO									
 Alexandra Sarango GERENTE DE TALENTO HUMANO (E)									
 20 FEB 2016 HORA: ..... RECIBIDO FIRMA: .....									